

30 de septiembre de 2026.

COMUNICADO

Asunto: Información sobre asuntos legales en trámite

Estimados socios:

En relación con la nota informativa que ha circulado entre los socios, suscrita por quienes se ostentan como integrantes de un denominado "Consejo de Administración Interino", consideramos necesario hacer algunas precisiones, debido a que dicho documento contiene diversas afirmaciones parciales y tendenciosas, así como señalamientos de supuestas irregularidades y responsabilidades que se presentan como hechos, **sin que en el propio documento se aporten elementos que acrediten tales acusaciones**. Si las irregularidades que ahí se señalan fueran hechos ciertos y estuvieran debidamente sustentadas, correspondería acreditarlas mediante las pruebas y actuaciones ante los socios y las autoridades competentes, y no únicamente difundirlas como afirmaciones ya comprobadas. La presentación de estas acusaciones de manera unilateral, particularmente cuando existen controversias y procedimientos que actualmente se encuentran en trámite, puede generar confusión e incertidumbre entre los socios respecto de la verdadera situación jurídica del Club. Es importante que los socios conozcan que una denuncia, una demanda, una manifestación realizada por alguna de las partes o la existencia de un procedimiento en trámite **no significa que los hechos señalados hayan sido acreditados ni que exista una resolución firme que determine alguna responsabilidad**. Por ello, consideramos necesario que la información que se haga llegar a los socios se encuentre sustentada en documentos, actuaciones y determinaciones efectivamente emitidas por las autoridades competentes, y no únicamente en apreciaciones o versiones de alguna de las partes.

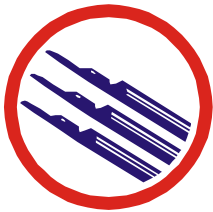
Asimismo, es necesario aclarar lo relacionado con la participación del **Lic. Jorge Martín Vázquez González**, quien además de desempeñarse como **Secretario del Consejo de Administración**, fue elegido por el propio Consejo para llevar la atención, defensa y seguimiento jurídico de los asuntos relacionados con la situación que actualmente enfrenta el Club. En consecuencia, su intervención como abogado deriva de la encomienda que le fue conferida y se realiza en ejercicio de su profesión, conforme a derecho y en defensa de los intereses jurídicos del Club. El hecho de que desempeñe el cargo de Secretario del Consejo no impide ni contradice la función profesional que le fue encomendada. Cabe hacer mención que, el pago correspondiente a sus honorarios correrá a cargo de quien no sea favorecido en la resolución correspondiente.

Frente a la información que se ha venido difundiendo, el Consejo de Administración considera fundamental mantener debidamente informados a todos los socios sobre los procedimientos legales que involucran al Club, su seguimiento y el estado que guarda cada uno de ellos. Los socios tienen derecho a conocer estos asuntos y a contar con información **clara, veraz, objetiva y sustentada en las actuaciones que obran ante las autoridades correspondientes**.

La finalidad de este comunicado es precisamente proporcionar a los socios información documentada sobre los procesos que actualmente se encuentran en trámite, las autoridades ante las cuales se llevan, su objeto, las actuaciones realizadas y el estado que guardan, evitando con ello que se generen interpretaciones equivocadas a partir de información incompleta o de versiones que no correspondan a la situación real de los procedimientos.

Consideramos especialmente importante que los socios conozcan directamente estos asuntos, ya que contar con información cierta y actualizada les permite conocer la situación jurídica del Club y ejercer sus derechos con elementos objetivos, de manera responsable y con fundamento en la legalidad.

Por ello, a continuación, se presentan los principales antecedentes y el estado que guardan los procedimientos legales relacionados con la situación actual del Club, con base en la



documentación y actuaciones que obran en los expedientes correspondientes y respetando, en todo momento, las determinaciones que competan a las autoridades encargadas de resolverlos.

Expediente	Autoridad	Asunto
536/2026/IV	Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Xalapa	Juicio ordinario mercantil promovido por los C. Marcos Salas Contreras, C. Fernando López Ochoa y C. José Othón Flores, quienes pretenden que se reconozca un supuesto Consejo Interino y se les entregue la administración del Club. El 12 de mayo de 2026, el Juzgado desechó la solicitud de entrega provisional. Los promoventes presentaron además un amparo contra esta determinación, en el expediente 562/2026, donde les fueron negadas tanto la suspensión provisional como la definitiva. El juicio principal continúa en trámite.
433/2026	Juzgado Segundo Distrito Veracruz de en	Amparo promovido por los C. Marcos Salas Contreras, C. Fernando López Ochoa y C. José Othón Flores, relacionado con actuaciones de la carpeta penal y medidas de protección, así como con actuaciones de la Notaría 34 respecto de la asamblea del 18 de abril de 2026. El 22 de junio de 2026 se amplió la demanda; el Club interpuso un Recurso de queja y el Tribunal Colegiado resolvió favorablemente al Club, declarando improcedente dicha ampliación. También fueron negadas las suspensiones provisional y definitiva. El juicio continúa en trámite.
24/2026/IV	Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Xalapa	Juicio promovido por el . Marcos Salas Contreras y supuestamente por un grupo de socios, relacionado con la cuota extraordinaria correspondiente al año 2025, solicitando que los socios no realizaran dicho pago. La autoridad ordenó al señor Salas pagar la cuota anual de 2025 y garantizar la medida solicitada. Su petición para que ningún socio pagara la cuota no fue concedida y acusó sin éxito a la juzgadora por corrupción en la Presidencia del Tribunal Superior. El juicio continúa en trámite.
1290/2026	Fiscalía Sexta del XI Distrito Judicial, Xalapa	Denuncia presentada por el C. Jorge Martín González Vázquez, como apoderado del Club, contra los C. Marcos Salas, C. Fernando López y C. José Othón Flores, por hechos relacionados con la exigencia de entregar y la posible ocupación de las instalaciones del Club. El 28 de septiembre de 2026 se elaboró una ampliación de la denuncia y una solicitud de nuevas medidas de protección, para presentarse en caso necesario. Los acusados interpusieron el amparo mencionado anteriormente, sin lograr suspender dichas actuaciones. El asunto continúa en trámite.
562/2026	Juzgado Décimo Octavo de Distrito, Veracruz	Amparo promovido por el C. Marcos Salas Contreras, C. Fernando López Ochoa y C. José Othón Flores, relacionado con el expediente 536/2026/IV, en contra del rechazo de la solicitud de entrega provisional de la administración del Club. Fueron negadas la suspensión provisional y la definitiva. El juicio continúa en trámite.
989/2026	Fiscalía Quinta de Xalapa	Denuncia presentada el 7 de abril de 2026 por el C. Marcos Salas Contreras contra integrantes del Consejo de Administración, por presuntas irregularidades administrativas y relacionadas con el manejo de cuotas. Actualmente se encuentra en trámite de determinación ministerial.

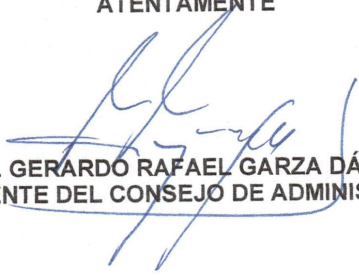


Expediente	Autoridad	Asunto
644/2026	Juzgado Primero Civil de Xalapa	Demanda ordinaria civil, promovida por el C. Fernando López Ochoa por daño moral y otras prestaciones contra el Consejo de Administración del Club. El demandante se desistió de la demanda sin que hubiera sido emplazado.
481/2026	Juzgado Tercero Civil de Xalapa	Demanda ordinaria civil promovida por el C. Marcos Salas Contreras por daño moral, violación de género y otras prestaciones, relacionada contra el Consejo de Administración del Club. El demandante se desistió de la demanda sin que hubiera sido emplazado.

Es importante señalar que los asuntos que aparecen como “en trámite” continúan su curso ante las autoridades correspondientes y, por lo tanto, no existe todavía una resolución definitiva sobre ellos.

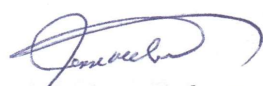
El presente comunicado tiene como único propósito mantener informados a los socios sobre los asuntos que involucran al Club y proporcionar información clara sobre el estado que guardan actualmente.

ATENTAMENTE


LIC. GERARDO RAFAEL GARZA DÁVILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


L.E. ERNESTO CANSECO
SEDANO

TESORERO


LIC. JORGE MARTIN GONZÁLEZ
VÁZQUEZ

SECRETARIO